



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CABRERO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF DECIMA NOVENA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO  
MUNICIPAL AÑO 2025.

CABRERO, 15 de diciembre de 2025.

DECRETO ALCALDICO N° 1798/25.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1738, de fecha 15 de Diciembre de 2024, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025.
2. La Sentencia de Proclamación de Alcalde N° 4 de fecha 02 de diciembre de 2024 del Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Biobío, donde proclama como Alcalde en la Comuna de Cabrero a Don Yusef Sabag Araneda, RUT N° 12.916.995-8.
3. El Certificado N° 183/2025 de fecha 12 de diciembre de 2025, de Secretario Municipal en el cual Certifica que en sesión ordinaria N° 38, de fecha 12 de diciembre de 2025 se aprueba con acuerdo unánime la décima novena modificación al presupuesto municipal.
4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. APRUÉBASE décima novena modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y de Gastos, a nivel de Subtítulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
08-99-999-008-000-000	OTROS-VARIOS	20.000	
TOTAL INGRESOS		20.000	

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
31-00-000-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	20.000	
31-02-000-000-000-000	PROYECTOS	20.000	
31-02-004-000-000-000	OBRAS CIVILES	20.000	
31-02-004-188-000-000	CONSERVACIÓN LICEO POLITÉCNICO BICENTENARIO ÓSCAR BONILLA BRADANOVIC	20.000	
TOTAL EGRESOS		20.000	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
JAIME BARRA BASCUÑAN  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
YUSEF SABAG ARANEDA  
ALCALDE